CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 299/2024.-

Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2024

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Brígida Baeza, directora del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática de investigación en opinión pública durante este ciclo lectivo 2024.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que el seminario tiene por objetivos que los participantes logren: Adquirir conocimientos básicos sobre los modelos de investigación aplicados en el campo de estudios de la opinión pública, sus principales objetivos y las metodologías y técnicas para su abordaje; tomar contacto con los distintos componentes y actividades involucradas en cada una de las fases del proceso de investigación de la opinión pública; contar con un panorama exhaustivo sobre las técnicas de selección, recolección y análisis utilizadas en el marco de la investigación en opinión pública; conocer el proceso de construcción de instrumentos de medición e indicadores políticos y sociales destinados a traducir empíricamente las principales dimensiones y variables que aborda la encuesta de opinión; capacitarse en la redacción de hipótesis estadísticas como insumo básico del plan de análisis de la investigación en opinión pública y entrenarse en el trabajo de lectura, análisis y comunicación de resultados de la investigación en opinión pública.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el posgrado.

Que se trata de un seminario optativo para el Doctorado en Ciencias Sociales

…//

…//2.-

de la facultad, que puede ampliarse a otras carreras de posgrado.

Que es política de la FHCS tender al autofinanciamiento de las propuestas de posgrado.

Que el docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al "Seminario de Investigación en opinión pública", en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, con una carga de 36 (treinta y seis) horas, que se dictará de manera virtual, durante los meses noviembre a diciembre del año 2024, en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2°) Designar al docente Dr. Renzo Moyano, (DNI 18.085.616), como docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 299/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente